

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En San Francisco, a 29 de Octubre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 5 de Octubre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Condominio Alto del Mar II, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lanús, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de Diciembre del año 2022
- Horario : Inicio 19:30 término 21:00
- Lugar y dirección : Cancha Deportiva

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Condominio Social Alto del Mar II:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Jolanda Francisco</u> <u>María García</u>	<u>8173366-K</u>	<u>Jolanda Francisco</u>
2	<u>Wilmer Viveros Robles</u>	<u>68539768</u>	<u>Wilmer Viveros Robles</u>
3	<u>Ezra Abraham Emanuel Vega</u>	<u>17.096.775-5</u>	<u>Ezra Abraham Emanuel Vega</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.  
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)